



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº

364-17

Salta, **08 SEP 2017**
Expediente Nº 12.472/17

VISTO la renuncia presentada por La Sra. Teresita del Huerto ARZALAN, como Jefe de Supervisión - Categoría 5 del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, a partir del 01 de Septiembre del corriente año, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario emitir el instrumento legal que de por finalizada sus funciones.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la **Sra. Teresita del Huerto ARZALAN**, D.N.I. Nº 12.959.865, como Jefe de Supervisión-Categoría 5 del Agrupamiento Administrativo de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 01 de Septiembre de 2.017, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

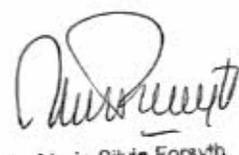
ARTICULO 2º: Agradecer a la Sra. Teresita del Huerto ARZALAN los servicios prestados y los valiosos aportes realizados a esta Facultad y a la Comunidad Universitaria.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

sh


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSA